



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**405 Unidad Especial de Protección
(UEP)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Unidad Especial de Protección se crea en base al Decreto Legislativo No.323- 2013 en su artículo 06 establece que la Unidad Especial de Protección (UEP) es dependiente de la Dirección General de la Policía Nacional de Honduras, como un cuerpo especial encargado de brindar los servicios de protección y seguridad para Funcionarios en Riesgo Extraordinario y Extremo Decreto reformado mediante los Decreto Legislativo No. 106-2021 y No. 143-2021, se crea la Unidad Especial de Protección la cual como un ente de derecho público e independiente con categorización de una institución del Sector Público sin adscripción a un gabinete y que gozará de autonomía administrativa, técnica, financiera y presupuestaria al efecto en el Presupuesto.

b. Misión

Para el 2027, la Unidad Especial de Protección será una institución eficiente, con los recursos necesarios para brindar un servicio de excelencia en el campo de protección y seguridad de funcionarios y personas en riesgo extraordinario.



c. Visión

Para el 2030 la Unidad Especial de Protección será una institución eficiente, con los recursos necesarios para brindar un servicio de excelencia en el campo de protección y seguridad de funcionarios y personas en riesgo extraordinario.

d. Funciones

- ✓ Brindar servicios de protección a funcionarios y exfuncionarios en riesgo extraordinario descritos en el Artículo 4 literales c) y g) de la Ley de Protección Especial de Funcionarios y Exfuncionarios en Riesgo Extraordinario y sus reformas.
- ✓ Elaborar los análisis de riesgo.
- ✓ Recomendar los esquemas de protección pertinentes.
- ✓ Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la Ley, los Reglamentos y la naturaleza de su servicio.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Especial de Protección (UEP) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La UEP cuenta con un presupuesto aprobado L365,000,000 representando el 0.08% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,335,810,947.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

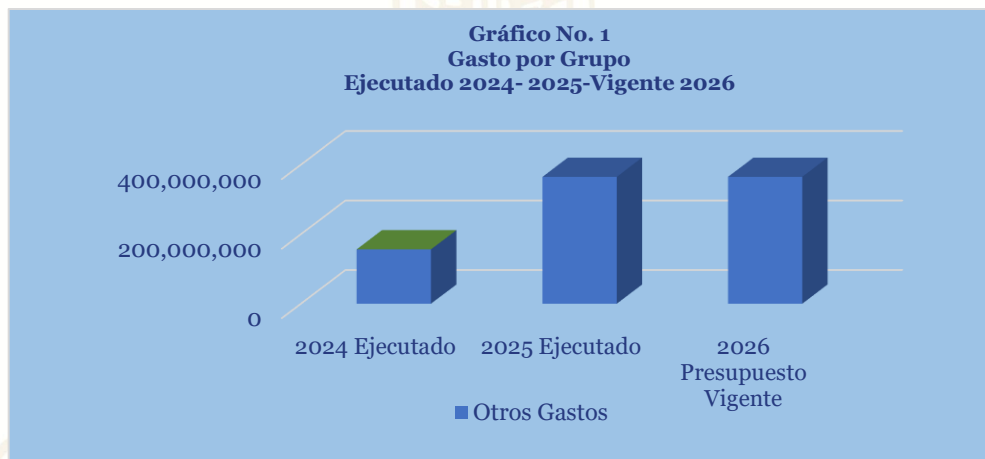
El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Unidad Especial de Protección asciende a L 365,000,000; está conformado en su totalidad de Fondos del Tesoro Nacional

b. Presupuesto Vigente por Grupo

El Grupo de Gasto en que se encuentra distribuido el presupuesto de la Unidad Especial de Protección con base a su decreto de creación, determina que la asignación presupuestaria se considerará en su totalidad al Grupo de Gasto 90000 - Otros Gastos

c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente en el Ejercicio Fiscal, 2026 el cual se mantiene su asignación presupuestaria tanto año 2025 y 2026.

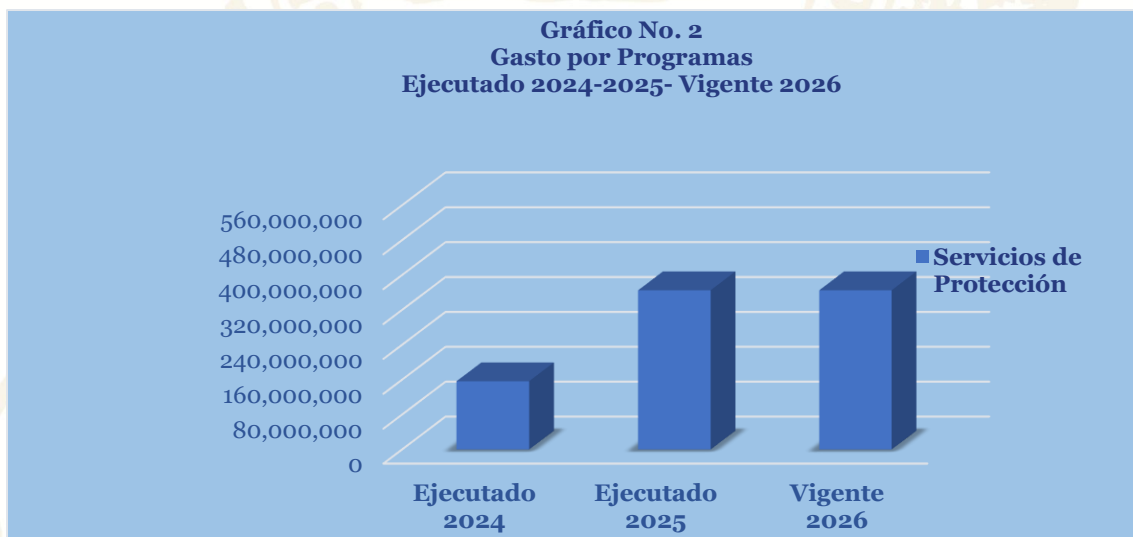


d. Presupuesto Vigente por Programa

La Unidad Especial de Protección, cuenta con un programa: 11 Servicios de Protección con un presupuesto de L 365,000,000 millones.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gasto por programa considerando la ejecución de los últimos dos años (2024-2025) en el presupuesto vigente 2026.





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No se presentan asuntos relevantes en esta Institución

b. Análisis de los Objetivos

La UEP cuenta con los siguientes objetivos estratégicos:

Brindar protección a altos funcionarios y exfuncionarios en riesgo extraordinario.

1. Fortalecer la gestión integral del riesgo: Desarrollar capacidades técnicas, metodológicas y operativas que permitan realizar evaluaciones de riesgo objetivas, oportunas y fundamentadas, garantizando que las medidas de protección respondan al nivel real de amenaza, vulnerabilidad y exposición de cada persona protegida.

2. Garantizar servicios de protección eficaces: Proporcionar esquemas de protección adecuados a las necesidades de cada caso, asegurando que las medidas implementadas sean eficaces, proporcionales al riesgo identificado y sujetas a evaluación continua.

3. Fortalecer la coordinación interinstitucional: Consolidar mecanismos permanentes de coordinación con instituciones nacionales e internacionales para mejorar el intercambio de información estratégica, la respuesta operativa y la gestión integral del riesgo.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.



Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Otros Gastos	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	127,244,550	24.9	65.1
Total	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	127,244,550	24.9	65.1

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre, el grupo "Otros Gastos" registró una ejecución presupuestaria de L 90,847,682 cifra que representa el 24.9% de los L 365,000,000 asignados del presupuesto aprobado 2026. Este porcentaje refleja un ritmo de gasto bajo en promedio a la ejecución lineal del 25% por trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al segundo trimestre, el grupo "Otros Gastos" registró una ejecución presupuestaria de L 237,755,450 cifra que representa el 65.1% de los L 365,000,000 asignados del presupuesto aprobado 2026. Este porcentaje refleja una ejecución anual favorable claramente en el primer trimestre se presentó óptima ejecución lo que favorece la ejecución anual.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Operativos

Programa 11 – Servicios de Protección

A través de este Programa se brinda Servicios de Protección de Altos funcionarios y exfuncionarios en riesgo extraordinario.



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
365,000,000.00	365,000,000.00	90,847,682.00	237,755,450.00	127,244,550.00	24.8	65.1
Información Física						
Descripción del Producto		Resoluciones emitidas para brindar servicios de protección a Altos Funcionarios y Exfuncionarios en Riesgo			Unidad de Medida del Producto	75- Porcentaje
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
300	89,273,297	300	90,847,682	100	101.7	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,200	365,000,000	400	237,755,450	33.3	65.1	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre se programó la emisión de 300 resoluciones para brindar servicios de protección a Altos Funcionarios y Exfuncionarios en Riesgo, lográndose ejecutar la totalidad de las resoluciones previstas, lo que representa un cumplimiento físico del 100%. En el aspecto financiero, se programó una asignación de L 89,273,297, mientras que la ejecución alcanzó L 90,847,682, equivalente al 101.7% de lo programado para el período. Este comportamiento refleja una ejecución acorde con las necesidades operativas del programa, permitiendo cumplir oportunamente con las actividades planificadas.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Asimismo, la ejecución financiera acumulada asciende a L 237,755,450, equivalente al 65.1% del presupuesto vigente aceptable a la fecha.



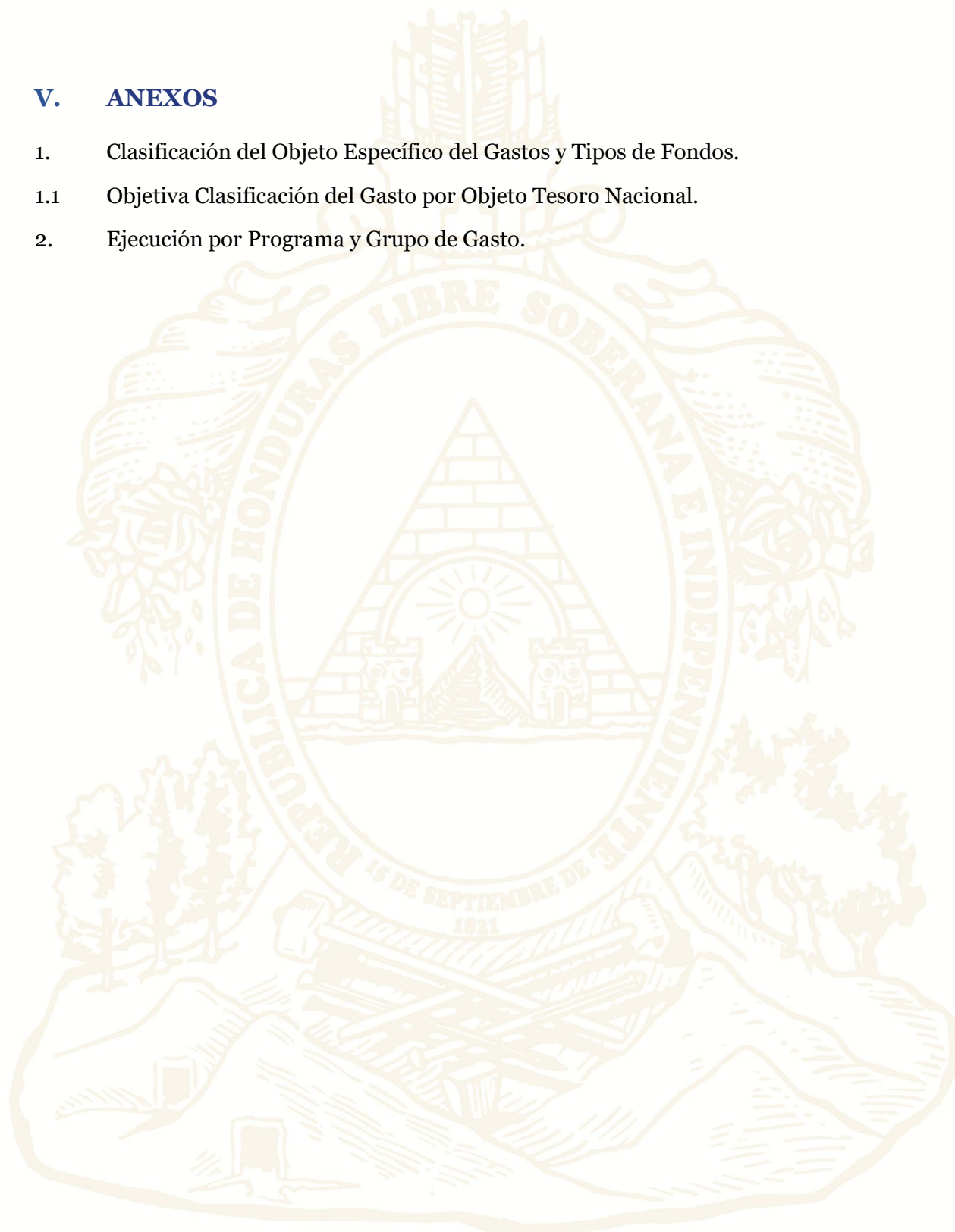
IV. RECOMENDACIONES

- Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esto garantiza que el uso de los recursos públicos se realice en un marco de legalidad, transparencia y eficiencia.
- Fortalecer la planificación y programación presupuestaria desde el inicio del ejercicio fiscal, asegurando una adecuada alineación entre las metas físicas y financieras de cada programa. Esto permitirá una ejecución más equilibrada durante el año, evitando concentraciones de gasto en los últimos trimestres y facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI), para promover la trazabilidad de las operaciones, la generación oportuna de reportes y el adecuado control de los recursos públicos.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
90000	OTROS GASTOS	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1
99930	Gastos Corrientes de la Unidad Especial de Protección	360,000,000.00	360,000,000.00	90,847,682.00	237,755,450.00	269,152,318	25.2	122,244,550	66.0
99940	Gastos de Capital de la Unidad Especial de Protección	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000	0.0	5,000,000	0.0
	TOTAL	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
90000	OTROS GASTOS	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1
99930	Gastos Corrientes de la Unidad Especial de Protección	360,000,000.00	360,000,000.00	90,847,682.00	237,755,450.00	269,152,318	25.2	122,244,550	66.0
99940	Gastos de Capital de la Unidad Especial de Protección	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000	0.0	5,000,000	0.0
	TOTAL	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1

ANEXO N° 2
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 405: UNIDAD ESPECIAL DE PROTECCIÓN (UEP)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
 SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
 TOTAL FONDOS
 (Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		SERVICIOS DE PROTECCIÓN	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1
	90000	OTROS GASTOS	365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1
TOTAL			365,000,000	365,000,000	90,847,682	237,755,450	274,152,318	24.9	127,244,550	65.1